



ACTA DE INSPECCIÓN

Don [redacted], Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA:

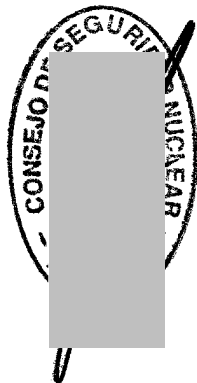
Que se ha personado el día veinte de agosto de dos mil catorce en la fábrica de la empresa MAGNESITAS NAVARRAS S.A., sita la [redacted] n ZUBIRI (Navarra).-----

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de segunda categoría, destinada a la medida de densidad en la producción, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización de modificación fue concedida por la Dirección General de Empresa del Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra con fecha 22 de abril de 2009, la cual dejaba sin efecto a las anteriores autorizaciones.-----

Que la inspección fue recibida por D. [redacted] y D. [redacted], actual y antiguo Supervisores de la instalación, respectivamente, en representación del titular, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.-----

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.-----

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:



GOBIERNO DE NAVARRA  
Requiere: (000000)

DEPARTAMENTO DE SALUD  
SECCIÓN DE SANIDAD AMBIENTAL

05/09/2014 - 15:06  
Doc.: 2014/052901



- En dos dependencias de la denominada nave de [REDACTED] se encontraban instalados y en parada por avería del equipamiento electrónico asociado, desde hace aproximadamente tres años, dos equipos medidores de densidad de la firma [REDACTED], modelos [REDACTED] provisto cada uno de ellos de una fuente radiactiva encapsulada de Cesio-137 de 18.5 GBq (500 mCi) de actividad en fecha agosto de 1974 y con nº de serie 907 y 908.-----

- Estaba disponible la documentación técnica de los equipos, así como los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas que contienen.-----

- Se habían colocado unas placas próximas a dichos equipos donde se recogían los datos exigidos en la especificación 26ª de la mencionada resolución de autorización de modificación de la instalación.-----

- Las dependencias antes citadas se encontraban señalizadas, de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, disponiendo de medios para establecer un acceso controlado.-----

- Estaban disponibles los certificados de las pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas, realizadas con una periodicidad semestral por la firma [REDACTED] de Ajalvir (Madrid). Que, así mismo y según se manifestó, el Supervisor de la instalación, el mismo día que el de la realización de las pruebas anteriormente citadas, realiza una revisión de los equipos, a fin de garantizar su buen estado desde el punto de vista de la protección radiológica.-----

- De los niveles de radiación medidos en las inmediaciones de los equipos, no se deduce puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento, los límites de dosis establecidos.-----

- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación, de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], con nº de serie 37744, calibrado por el fabricante en fecha 25/04/09. Que estaba disponible el programa de calibraciones y verificaciones de dicho equipo.-----



- Estaba disponible un contrato - tipo con la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA) para la retirada de las fuentes radiactivas fuera de uso.-----

- Estaban disponibles y vigentes una Licencia de Supervisor y otra de Operador.--

- Efectúan el control radiológico de los trabajadores expuestos (el Supervisor y el Operador), mediante el uso de dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados por la firma [REDACTED] de Valencia, registrándose las dosis recibidas.-----

- Estaban disponibles los certificados médicos correspondientes a los reconocimientos anuales del actual Supervisor y del Operador, realizados por el Servicio de Vigilancia de la Salud de [REDACTED] de Pamplona.-----

- Estaba disponible la documentación justificativa de que el personal de la instalación conoce el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia (incluyendo las exigencias recogidas en la instrucción IS-18). Que tenían implantado un Programa de Formación bienal para los trabajadores expuestos.-----

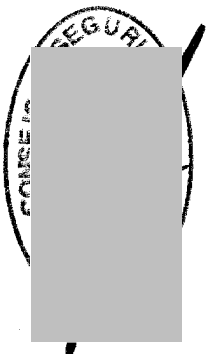
- Estaba disponible el Diario de Operación, debidamente diligenciado y cumplimentado.-----

- Habían remitido al C.S.N. y al Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo del Gobierno de Navarra, el Informe Anual de actividades correspondiente al año 2013.-----

- Estaban disponibles extintores de incendios.-----

**DESVIACIONES:**

- No se detectaron.-----





Que con el fin de quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Pamplona y en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, a veintiuno de agosto de dos mil catorce.

-----  
TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de MAGNESITAS NAVARRAS S.A. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o sus reparos al contenido del Acta.

Estimamos conforme el contenido de la presente acta.

En Zubiri a 29 de Agosto de 2014

Firmado

Director Indus